



PERCEPCIONES SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SU RELACIÓN CON LAS EXPECTATIVAS DE INSERCIÓN LABORAL POR LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS (AS) DEL CEBE “NIÑO JESÚS DE PRAGA” DE LA CIUDAD DE PUNO

PERCEPTIONS ABOUT INTELLECTUAL DISABILITY AND ITS RELATION TO THE EXPECTATIONS OF LABOR INSERTION BY THE PARENTS OF THE CHILDREN OF THE CEBE "NIÑO JESÚS DE PRAGA" OF THE CITY OF PUNO

Marleni Rojas Castillo¹

¹Institución: I.E.P. N° 70020. Dirección: Centro poblado de Yapura – Capachica. Ciudad: Puno. País: Perú, marleni0131@gmail.com

RESUMEN

La investigación desarrolla el tema de la discapacidad intelectual y su relación con las expectativas de inserción laboral de padres de familia en relación a sus hijos de la CEBE “Niño Jesús de Praga” de la Ciudad de Puno – 2016. Se plantea como objetivos: a) identificar las percepciones sobre la discapacidad intelectual de los padres de familia de niños (as) del CEBE “Niño Jesús de Praga”; b) describir las expectativas de inserción laboral de los padres de familia de niños (as) del CEBE “Niño Jesús de Praga”; c) establecer el grado de relación existente entre las percepciones sobre la discapacidad intelectual con las expectativas de inserción laboral por los padres de familia de niños (as) del CEBE “Niño Jesús de Praga”. En cuanto a la metodología, el enfoque es cuantitativo, el tipo es no experimental y el diseño es explicativo transeccional (causa, efecto, recolección de información en un solo momento). La población estuvo conformada por 26 padres de familia. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y la medición; los instrumentos fueron un inventario y una escala de Likert. Los resultados indican que el 96.2% de padres de familia señalan que según las características de discapacidad de sus niños, están de acuerdo con que estudien en la CEBE “Niño Jesús de Praga”, en cambio el 3.8% están indecisos, no existe ningún padre (0%) que esté en desacuerdo. Se arriba a la siguiente conclusión: las percepciones sobre la discapacidad intelectual tiene una relación positiva con las expectativas de inserción laboral por los padres de familia de niños (as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la Ciudad de Puno – 2016, tal como lo demuestra la prueba de hipótesis donde se observa que el valor obtenido es de 0.06, lo cual corresponde a una relación de tipo positiva.

Palabras Clave: Creencia, discapacidad intelectual, discriminación, expectativas, inclusión, inserción laboral, percepciones.

SUMMARY

The research develops the issue of intellectual disability and its relationship with the expectations of job placement of parents of family in relation to their children of the CEBE "Child Jesus of Prague" of the City of Puno - 2016. It is proposed as objectives: a) identify the perceptions about the intellectual disability of the parents of children of the CEBE "Niño Jesús de Praga"; b) describe the expectations of job placement of parents of children of the CEBE "Niño Jesús de Praga"; c) establish the degree of relationship between perceptions of intellectual disability and expectations of job placement by parents of children of the CEBE "Niño Jesús de Praga". Regarding the methodology, the approach is quantitative, the type is non-experimental and the design is explanatory transeccional (cause, effect, collection of information in a single moment). The population consisted of 26 parents. The techniques used were the survey and the measurement; the instruments were an inventory and a Likert scale. The results indicate that 96.2% of parents indicate that according to the characteristics of disability of their children, they agree to study in the CEBE "Infant Jesus of Prague", instead 3.8% are undecided, there is no father (0%) I disagree. The following conclusion is reached: perceptions about intellectual disability have a positive relationship with expectations of job placement by parents of children of the CEBE "Niño Jesús de Praga" of the City of Puno - 2016, such as shown by the hypothesis test where it is observed that the value obtained is 0.06, which corresponds to a positive type relationship.

645

Downloadable from: <http://www.revistaepgunapuno.org>

Av. Floral N° 1153, Ciudad Universitaria, Pabellón de la Escuela de Posgrado, tercer piso oficina de Coordinación de investigación. Teléfono (051) 363543





Keywords: Belief, intellectual disability, discrimination, expectations, inclusion, labor insertion, perceptions.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad intelectual, entendida como el conjunto de limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa (Creena, 2010), es un hecho real que requiere una atención de primer orden, en el marco del respeto de los derechos de la persona, refrendado por el Congreso de la República del Perú en la Constitución Política del Estado Peruano (1993), por la Ley 29973 “Ley general de la persona con discapacidad”, por las Naciones Unidas en el Perú (2010), por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 2015) y por la Organización Internacional del Trabajo (Bergamino, 2013).

El respeto de estos derechos y la igualdad de oportunidades se debe observar en todas las esferas de las actividades sociales que la persona pueda desarrollar; así Salson (2014) arguye que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualquiera otros medios de protección social.

No obstante, en la vida real, las personas con discapacidad intelectual, son considerados como el grupo con mayores problemas de empleo de entre los de necesidades especiales, ello debido a ideas preconcebidas sobre su aptitud para el trabajo, a la ausencia en el mercado laboral de instalaciones especiales, o una formación inadecuada y a la persistencia de obstáculos para la realización de su trabajo, aun cuando muchos de ellos pudieran superarse (Ruiz, 2002).

Por otra parte, tradicionalmente en el campo laboral se orientaba a la persona con discapacidad intelectual hacia actividades agrícolas o artesanía, pero con el pasar del tiempo, el sector agrario se ha mecanizado en gran medida y ha aumentado el nivel de cualificación requerido y la artesanía, cada vez exige cualidades de tipo creativo para subsistir frente a la producción automatizada (Fiuza & Fernández, 2014). No obstante la complejidad y los avances tecnológicos, hacen disminuir el espacio existente y no solo para las personas con discapacidad intelectual, planteando un aumento del desempleo en líneas generales, situación que no hace sino agravar la situación de estas personas que de por sí están condenadas a la pasividad absoluta desde el momento en que la sociedad se industrializo (Ruiz, 2002, pág. 44). El problema se agudiza todavía cuando el Estado hace oídos sordos y no se encarga de establecer políticas de inclusión en el campo laboral.

En cuanto a la contribución al trabajo por parte de las personas con discapacidad intelectual, se ha puesto de manifiesto que pueden trabajar de forma útil y productiva y que si no lo hacen mejor, se debe a la mala organización o a la falta de recursos técnicos y de financiación (Ruiz, 2002).

En todo caso, no se trata de dar a las personas con deficiencia intelectual trabajo para entretenerlos, sino de facilitarles la integración social a través del ejercicio de un deber: el de colaborar al crecimiento y mejora de la sociedad basándose en un derecho que como ciudadanos poseen: el trabajo (Ruiz, 2002, pág. 45)

Al respecto Dincat (2012), señala que todas las personas tienen el derecho a trabajar si estan en disposición de hacerlo. Hay personas con discapacidad intelectual que pueden tener y mantener





un trabajo porque pueden ser responsables, tener constancia, ser puntuales, tener habilidades. Tener un trabajo hace sentir útiles a las personas, a los miembros de la sociedad (Brian, 2017).

De igual modo, la Ley General de la Persona con Discapacidad establece que las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar, en igualdad de condiciones que las demás, en un trabajo libremente elegido o aceptado, con igualdad de oportunidades y de remuneración de trabajo de igual valor, y con condiciones de trabajo justas, seguras y saludables, correspondiente al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, conjuntamente con el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) y los gobiernos regionales, promover y garantizar el respeto y el ejercicio de los derechos laborales de la persona con discapacidad así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades, a través de las distintas unidades orgánicas que tengan esas funciones (Velarde, 2014).

En consecuencia, precisa que las personas con discapacidad se incluyan activamente en la sociedad y en la escuela, las personas con discapacidad intelectual han de participar activamente en el mundo laboral, dado que se considera que el trabajo representa un elemento básico en el desarrollo de su vida y un recurso clave de normalización e inserción laboral, así como de mejora de su autonomía (Gómez, 2013, pág. 9).

Berg (1981) remarcó que la inclusión laboral cumple una triple finalidad objetiva, integradora y socioeconómica, dado que posibilita: (a) el ejercicio del derecho al trabajo, (b) el aprendizaje social y la mejora de la calidad de vida, y (c) el desarrollo profesional y económico. Coherentemente con este argumento, es importante reconocer explícitamente la capacidad laboral de estas personas y señaló que no resultaría suficiente tal reconocimiento si no se asumía que para ejercer cualquier trabajo se precisa de una formación adecuada, fundamentada en las propias capacidades del individuo. En consecuencia, resulta clave desarrollar servicios de formación y orientación profesional diferencial, de intermediación laboral, y modalidades adaptadas de acceso al empleo que puedan responder adecuadamente a sus necesidades (Gómez, 2013, pág. 9).

Así mismo, hay que tomar en cuenta que no todos los tipos de discapacidad presentan las mismas dificultades a la hora de conseguir la integración laboral. Mientras las personas con discapacidades motrices o sensoriales pueden, en muchas ocasiones, conseguir y mantener un empleo mediante la realización de adaptaciones del entorno laboral relativamente sencillas, las personas con discapacidad intelectual requieren, en la mayoría de los casos, adaptaciones y cambios más profundos (Egido, 2009).

Una de las estrategias que ha demostrado alcanzar un mayor éxito en la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo es el empleo con apoyo, que cuenta ya con una tradición de más de treinta años en otros países. Aunque, si bien hay avances relevantes en los espacios de integración obtenidos por este sector, aún hay obstáculos importantes sustancialmente en su acceso a los sistemas de salud, a la educación y el trabajo. Un elemento que limita de manera importante el desarrollo de las personas con discapacidad mental es el énfasis que la sociedad le otorga al plano intelectual, Valorar y aprovechar sus potencialidades y otras capacidades ha sido un extenso trabajo de las entidades y personas vinculadas a esta realidad.

Virando de tema, existen variados estudios, artículos e investigaciones objetivas sobre el rol laboral que pudieran desempeñar las personas con discapacidad intelectual, por ejemplo se tiene: Gómez (2013), plantea como objetivo: conocer y describir cuáles son las expectativas acerca de las posibilidades laborales de las personas con discapacidad intelectual desde la perspectiva





familiar, profesional, y de la propia persona con discapacidad intelectual. En cuanto a la metodología, destaca el diseño de investigación transeccional descriptivo, con una muestra de 1715 personas. Arriba a la siguiente conclusión: sólo algunas personas con discapacidad intelectual pueden trabajar.

Por su parte, Vega (2011), presenta como objetivo: probar la adecuación de la escala transcultural de calidad de vida y de la escala de intensidad de apoyos SIS en adultos institucionalizados de Chile. Respecto de la metodología, se observa que se trabajó con un diseño de investigación *ex post facto* e incluye un estudio descriptivo de las necesidades de apoyos de la muestra y un estudio correlacional- explicativo y una muestra de 285 participantes, llegando a la siguiente conclusión: los constructores son agentes de cambio importantes en el ámbito de la discapacidad, los apoyos son necesarios para que la persona con algún tipo de discapacidad alcance su mayor desarrollo, los resultados indicaron que los aspectos menos valorados tienen que ver con la importancia y valoración de la calidad de vida.

Villa, (2006), plantea como objetivo: conocer y valorar la evolución y progreso de avance conceptual, normativo-legal, socio educativo y laboral de estos aspectos relativos a las personas con discapacidad intelectual de España; y la metodología seguida en la investigación es de carácter descriptivo en general, de análisis, síntesis y mixto; hecho el estudio a la realidad de la población española con discapacidad. Arriba a la siguiente conclusión:

A la luz de las nuevas investigaciones, la inclusión social se entiende como el acceso y la participación plena de las personas con discapacidad, independientemente de las limitaciones que puedan tener en todos los ámbitos sociales de la vida (educativo, laboral, político, económico, cultural) y en los entornos más normalizados posibles. Aunque los estudios reflejan que las personas con discapacidad intelectual han trabajado desde siempre en las sociedades más tradicionales no se puede hablar de integración laboral como hoy se aborda, ya que la inclusión laboral entendida como la incorporación plena en el trabajo en igualdad de condiciones, horarios, sueldos, vacaciones que el resto de los trabajadores, se va produciendo de manera lenta y progresiva a lo largo de los años y aún se puede decir que esa integración no es completa y que en nuestros días hay personas en riesgo permanente de exclusión, como son las personas con discapacidad intelectual.

Ruiz (2002), utilizó el Inventario de Desarrollo Social de Ganzburg, P.A.C., forma 2, con una muestra de 50 educandos con retardo mental ligero, de ambos sexos, con la finalidad de conocer los aspectos del desarrollo social y apreciar en qué condiciones se encuentran al iniciar su habilitación ocupacional. Llegó a las siguientes conclusiones: los retardados leves alcanzan rendimientos bajos en las áreas de comunicación, socialización y ocupación, por tanto requieren entrenamiento para realizar un ajuste armónico a su medio, además un rendimiento medio en el aspecto de independencia personal que les puede permitir ser más aceptados.

Sotil (1999) empleó la Escala de Inteligencia de Wechsler y el Inventario de Desarrollo Social de Gunzburg, P.A.C., Forma 2, en una muestra de 33 sujetos de ambos sexos, 25 con Retardo Mental Educable y 8 Fronterizos, con la finalidad de investigar la relación existente entre inteligencia y adaptación social, y llegó a la siguiente conclusión: El factor intelectual no es por sí mismo determinante en el retardo mental para su integración social y laboral, sino que en ésta juega también un rol importante el adecuado desarrollo social.

Inquilla (2015), presenta como objetivo: analizar la relación entre la discapacidad y la pobreza como expresión de desigualdad social; y el diseño de investigación es correlacional de tipo transversal; con una muestra de 181 personas con discapacidad, llega a las siguiente conclusión:





la discapacidad está directamente asociado con la pobreza y la desigualdad social en su condición de discapacidad. El índice de discapacidad y las condiciones socio laborales de las personas están asociadas directamente.

MATERIALES Y MÉTODOS

El ámbito de estudio se ubica en el Centro de Educación Básica Especial “Niño Jesús de Praga”, ubicada en la ciudad, provincia y Región de Puno. La ciudad de Puno se ubica a orillas del Lago Titicaca a 3824 m.s.n.m. Su población es de clase media, con fuerte influencia de las culturas quechua y aymara. Las tradiciones que más destacan son las fiestas andinas, entre éstas la Festividad de la Virgen de la Candelaria, celebrada cada 2 de febrero, con la participación de suntuosos grupos de danzas y música tanto autóctona como de trajes de luces.

Este estudio es crucial, debido a la pasividad del Estado, ONGs, Fundaciones respecto de la situación laboral de las personas con discapacidad intelectual.

La población estuvo conformada por 26 padres de familia que tienen niños (as) con discapacidad intelectual que se encuentran matriculados en el CEBE “Niño Jesús de Praga”.

Descripción detallada por objetivos específicos

En el primer objetivo específico: “Identificar las percepciones sobre la discapacidad intelectual de los padres de familia de niños(as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de Puno – 2016”, se utilizó el método cuantitativo y el diseño fue explicativo transeccional.

En el segundo objetivo específico: “Describir las expectativas de inserción laboral de los padres de familia de niños(as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de Puno – 2016”. También se utilizó el enfoque metodológico cuantitativo, el diseño fue explicativo transversal o transeccional, lo que significa que se trabajó con un tipo de investigación no experimental.

En el tercer objetivo: “Establecer el grado de relación existente entre las percepciones sobre la discapacidad intelectual con las expectativas de inserción laboral por los padres de familia de niños(as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de Puno – 2016”, se utilizó el método general cuantitativo. El tipo fue no experimental y el diseño fue causal o explicativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

a) Identificación de las percepciones sobre la discapacidad intelectual de los padres de familia de niños(as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de Puno – 2016”

Tabla 1. Percepciones sobre las características de los niños(as) con discapacidad intelectual

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Indeciso | 1 | 3,8 | 3,8 | 3,8 |
| | De acuerdo | 25 | 96,2 | 96,2 | 100,0 |
| | Total | 26 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Inventario para evaluar las percepciones sobre la discapacidad intelectual de los niños.

Según el reporte de la tabla 1, se observa que 25 padres de familia que representan el 96.2% consideran que están DE ACUERDO con las características de los niños con discapacidad intelectual. 1 padre de familia que representa el 3,8 % se encuentra indeciso respecto a las características de su hijo (a) con discapacidad intelectual.





Según Creena (2010), define a la discapacidad intelectual como: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”.

Por lo tanto los padres de familia del CEBE “Niño Jesús de Praga” consideran que sus niños (as) tienen limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo y por ende ellos están de acuerdo que sus niños (as) con discapacidad intelectual reciban la educación correspondiente de acuerdo a su nivel de discapacidad en este tipo de instituciones.

Según Fiuza y Fernández (2014), en los niños (as) con discapacidad intelectual dichas características se manifiestan en el aspecto de psicomotricidad, cognición, lenguaje y comunicación, afectividad y habilidades sociales. Por lo que se puede inferir que según los resultados de la tabla 1 la mayoría de los padres de familia que representan el 96.2 % manifiestan que sus niños (as) tienen algunas de las características anteriormente mencionadas.

b) Descripción de las expectativas de inserción laboral de los padres de familia de niños(as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de Puno – 2016”

Tabla 2. Expectativas respecto a la inserción laboral de sus hijos (as) con discapacidad intelectual

| Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 2 | 7,7 | 7,7 | 7,7 |
| 7 | 26,9 | 26,9 | 34,6 |
| 17 | 65,4 | 65,4 | 100,0 |
| 26 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Inventario sobre expectativas de inserción laboral.

Según los resultados de la tabla 2, se observa que 17 padres de familia que representan el 65.4% están DE ACUERDO que: los ítems propuestos corresponden a la dimensión en estudio, es decir a la posibilidad de encontrar trabajo por parte de estos niños. 7 padres de familia que representan el 26.9% están INDECISOS que los niños puedan tener una expectativa laboral, considerando cada uno de los ítems propuestos. 2 padres de familia que representan el 7.7% están EN DESACUERDO que los niños puedan tener una expectativa laboral, considerando cada uno de los ítems propuestos. Por lo que se puede concluir que los padres de familia en su mayoría tienen expectativas de opción laboral.

Un estudio similar de Vega (2011), señala que las expectativas de inserción laboral, están relacionados con los cambios positivos en el ámbito de la discapacidad, los apoyos son necesarios para que la persona con algún tipo de discapacidad alcance su mayor desarrollo, los resultados indicaron que los aspectos menos valorados tienen que ver con la importancia y valoración de la calidad de vida.

c) Establecimiento del grado de relación existente entre las percepciones sobre la discapacidad intelectual con las expectativas de inserción laboral por los padres de familia de niños(as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de Puno – 2016”.

Tabla 3. Percepciones sobre la discapacidad intelectual con las expectativas de inserción laboral





| | Valor | gl | Sig. asintótica (bilateral) |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 14,366 ^a | 4 | 0,06 |
| Razón de verosimilitudes | 8,830 | 4 | ,066 |
| Asociación lineal por lineal | ,057 | 1 | ,812 |
| N de casos válidos | 26 | | |

Fuente: Inventarios de ambas variables de investigación.

En la tabla 3 se observa que el valor obtenido es de 0.06, lo cual corresponde a una relación de tipo positiva (60%) por lo que se puede concluir que las percepciones sobre discapacidad intelectual tiene relación con las expectativas de inserción laboral de los niños del cebe “Niño Jesús de Praga” de la ciudad de puno 2016.

Las expectativas ajustadas supone un apoyo para el desarrollo del potencial que se basa en un buen conocimiento teórico y práctico de las características del individuo y de las formas adecuadas de intervención educativa. Esta expectativa genera bienestar al respetar y apoyar el propio ritmo de desarrollo (Gómez, 2013, pág. 20).

Como podemos observar según los resultados que las percepciones sobre discapacidad intelectual tiene relación con las expectativas de inserción laboral, porque a mayor percepción positiva mayor será las expectativas de inserción laboral, teniendo en cuenta que las expectativas que tienen los padres de familia con niños con discapacidad intelectual son ajustadas y que generan bienestar al respetar y apoyar el propio ritmo de desarrollo de sus niños (as) dentro de su hogar, escuela y comunidad.

CONCLUSIONES

1. Las percepciones sobre la discapacidad intelectual tiene una relación positiva con las expectativas de inserción laboral por los padres de familia de niños (as) del CEBE “Niño Jesús de Praga” de la Ciudad de Puno – 2016, tal como lo demuestra la prueba de hipótesis donde se observa que el valor obtenido es de 0.06, lo cual corresponde a una relación de tipo positiva. Las percepciones positivas de los padres de familia respecto a sus hijos ayudarán en la inserción laboral.
2. Las percepciones sobre la discapacidad intelectual de los padres de familia del CEBE “Niño Jesús de Praga” repercute en las expectativas de inserción laboral de sus hijos (as), es decir las expectativas de los padres de familia dependen de como ellos perciben a sus hijos (as) con discapacidad intelectual. Tal como se demuestra en los tablas 02 al 09 sobre percepciones sobre discapacidad intelectual en las que en su mayoría o más del 50% de (#26) los padres de familia consideran que están de acuerdo con los indicadores propuestos en cada una de sus dimensiones.
3. A mayor percepción positiva, mayor será las expectativas de inserción laboral y, a mayor percepción negativa, menor será las expectativas de inserción laboral, tal como se demuestra en las tablas 10 al 17 donde la mayoría de padres de familia, es decir más del 50% tienen expectativas laborales positivas respecto a la inserción laboral de sus hijos con discapacidad intelectual.
4. Existe un alto grado de relación entre las percepciones sobre la discapacidad intelectual y las expectativas de los padres de familia de niños (as) del CEBE “Niño Jesús de Praga”





de la Ciudad de Puno. Según el análisis estadístico realizado en cada una de las dimensiones en estudio y sus respectivos indicadores.

AGRADECIMIENTOS

A los docentes del Programa de Maestría, de la Escuela de Posgrado, de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

LITERATURA CITADA

- America económica, D. (2017). *Peru: 900.000 personas sufren discapacidad intelectual. Cluster Salud*. Recuperado el 18 de agosto de 2017, de <https://clustersalud.americaeconomia.com/peru-900-000-personas-sufren-discapacidad-intelectual>
- Bergamino, J. (2013). *Oportunidades laborales en el sector masoterapia para personas con discapacidad visual*. Lima: Agora Peru.
- Brian, S. (2017). *Discapacidad Intelectual*. Recuperado el 4 de agosto de 2017, de <http://www.msmanuals.com/es/hogar/salud-infantil/trastornos-del-aprendizaje-y-del-desarrollo/discapacidad-intelectual>
- Congreso Constituyente Democrático, P. (1993). *Constitución Política del Perú*. Lima: CCD.
- Congreso de la República, P. (1998). *Ley general de la persona con discapacidad*. Recuperado el 128 de agosto de 2017, de http://www.minedu.gob.pe/files/266_201109141525.pdf
- Creena. (2010). *Definición de discapacidad intelectual*. Recuperado el 30 de setiembre de 2017, de http://creena.educacion.navarra.es/equipos/psiquicos/pdfs/di_definicion.pdf
- Dincat. (2012). *El trabajo de las personas con discapacidad*. Recuperado el 29 de julio de 2017, de http://www.dincat.cat/ca/el-treball-de-les-persones-amb-discapacitat_34085
- Egido, I. (2009). *La inclusion social y laboral de las personas con discapacidad intelectual mediante los programas de empleo con apoyo. Un reto para la orientación*. Recuperado el 27 de julio de 2017, de <http://www.redalyc.org/html/3382/338230782005/>
- Fiuza, M., & Fernández, M. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Madrid: Piramide.
- Fundacion Iberoamericana Down, E. (2008). *La integracion laboral de personas con discapacidad intelectual*. Recuperado el 29 de julio de 2017, de <http://www.down21.org/revista-virtual/432-revista-virtual-2008/revista>
- Gómez, J. (2013). *Creencias y percepciones acerca de las posibilidades laborales de las personas con discapacidad intelectual*. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/28436/1/Tesis_Gomez_Puerta.pdf
- Inquilla, J. (2015). *Discapacidad, pobreza y desigualdad social en Puno: Un tema multidimensional y multifactorial desde la perspectiva sociologica*. Puno: Revista de Investigacion en Comunicacion y Desarrollo.
- ONU. (2015). *Declaracion Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado el 18 de setiembre de 2017, de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Ruiz, M. (2002). *Trabajo y discapacidad: Incidencia de factores sociales y educativos en Extremadura*. Recuperado el 28 de julio de 2017, de http://www.um.es/discatif/documentos/Trabajo_y_%20discapacidad.pdf
- Salson, S. (2014). *Significados del trabajo en la economía social y solidaria. Aportaciones al cambio social*. Recuperado el 29 de julio de 2017, de <http://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/alerta-legal/la-contratacion-de-personas-con-d>
- Sistema de las Naciones Unidas en el Peru, L. (2010). *Personas con discapacidad*. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://onu.org.pe/temas/personas-con-discapacidad/>
- Sotil, A. (1999). *Actitudes paternas hacia el futuro del hijo que presenta retardo mental*. México: Revista de psicología.
- Vega, V. (2011). *Apoyos, servicios y calidad de vida en centros residenciales chilenos para personas con discapacidad intelectual. Tesis doctoral*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Velarde, J. (2014). *La contratación de personas con discapacidad en el Perú*. Recuperado el 29 de julio de 2017, de <http://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/alerta-legal/la-contratacion-de-personas-con-d>
- Villa, N. (2006). *La inclusion progresiva de las personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral*. Madrid: Nipo.

